



☰ Menú

Noticias
[← Regresar](#)
 El IECM garantiza transp ...

El IECM garantiza transparencia y certeza en la Elección del Poder Judicial local: Ernesto Ramos Mega



Ciudad de México, 30 de mayo de 2025

Boletín de prensa UTCSyD-191

- En un conversatorio con representantes de la CANACO Ciudad de México, el consejero electoral expuso los aspectos legales, procedimentales y prácticos de la elección del 1 de junio.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) garantiza transparencia y certeza en la Elección del Poder Judicial local, afirmó el consejero electoral Ernesto Ramos Mega ante representantes de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (CANACO).

Durante el conversatorio “El Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México”, organizado por este Instituto y la CANACO, el consejero expuso los aspectos legales, procedimentales y prácticos de la

Mapas **Participación Ciudadana**

Sistema de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana

Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral

Características de los 33 Distritos Electorales Locales que conforman la Ciudad de México

Noticias

[Más inclusión en la democracia participativa: personas en prisión preventiva podrán opinar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025](#)

[Continuar leyendo ...](#)

01

[Declara IECM validez de la Elección Judicial local y entrega constancias de mayoría a personas candidatas electas](#)

[Continuar leyendo ...](#)

02

[Invita IECM a acreditarse para observar la Consulta de Presupuesto Participativo 2025](#)

[Continuar leyendo ...](#)

03

elección del 1 de junio próximo, así como las adaptaciones que el Consejo General del IECM realizó a las normas, lineamientos, modelos y protocolos para su organización.

"Esta elección es muy distinta a todas las elecciones que hemos tenido tradicionalmente en México yo diría desde 1996", planteó el también presidente de la Comisión Provisional para la implementación y seguimiento de los trabajos que desarrollará el Instituto Electoral (de la Ciudad de México) en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.



Destacó que se elegirán a cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, un órgano de reciente creación que revisará la actuación de las personas juzgadoras, y se renovará el 30 por ciento de las plazas de magistraturas y juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México, en distintas materias.

En esta elección, a diferencia de las tradicionales, la ciudadanía podrá emitir más de un voto por boleta. El consejero electoral explicó que, en la parte superior de las boletas, se encuentran los recuadros en blanco donde las personas deberán escribir el número de las candidaturas de su elección. Debajo de estos recuadros aparecen dos listas: una con candidaturas de mujeres y otra con candidaturas de hombres.

Otra diferencia relevante, explicó Ernesto Ramos, es que el conteo de los votos no estará a cargo del funcionariado de casilla, sino del personal del Servicio Profesional Electoral. Esto se debe a la gran cantidad de candidaturas y a la complejidad de los votos diferenciados. En esta elección, el funcionariado de casilla únicamente clasificará las boletas para separar las federales de las locales, integrará los paquetes electorales y los sellará.

En el caso de la Ciudad de México, estos paquetes serán enviados a las Direcciones Distritales del IECM, donde se realizará el cómputo y se transmitirá en tiempo real para que la ciudadanía pueda darle seguimiento. Ramos Mega precisó que este conteo puede extenderse hasta el 10 de junio, conforme a la legislación, y que, en esta elección, no habrá Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Agregó que otra distinción importante de esta elección es que los partidos políticos no participan en el proceso y que las personas candidatas tienen restricciones para realizar campañas, pues únicamente pueden promocionarse en redes sociales, sin realizar pagos, y mediante materiales impresos.

Por ello, invitó a la ciudadanía a utilizar las herramientas desarrolladas por el IECM para conocer más sobre las candidaturas. En particular, destacó el sistema Conóceles Judicial, donde se pueden consultar los perfiles, trayectorias y propuestas de quienes participan en la elección, con el fin de contar con elementos para definir el sentido del voto.

"Mi recomendación general es que antes de ir el primero de junio a la casilla, tómense un tiempo para determinar por quiénes van a votar, qué candidaturas hay en sus distritos, decidir su voto de manera anticipada para que el proceso y la experiencia de votación pueda ser más fluida ante la cantidad de boletas y candidaturas que tenemos a nuestra disposición", concluyó el consejero electoral.

En el conversatorio participaron también Rodrigo Chamery y Salvador Mejía, representantes de la CANACO Ciudad de México, así como empresarias y empresarios integrantes de esta organización.



CONTACTO

Huizaches 25, Colonia Rancho Los Colorines,
Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México.

Comutador: (55) 5483 3800

ENLACES PRINCIPALES

- [Inicio](#)
- [Acerca del Instituto](#)
- [Consejo General](#)
- [Cultura Cívica](#)
- [Participación Ciudadana](#)
- [Elecciones](#)
- [Normatividad y Transparencia](#)
- [Noticias](#)

Instituto Electoral de la Ciudad de México © 2024

Avisos de privacidad

Para dudas y sugerencias respecto a la administración del portal: webmaster@iecm.mx

Responsable: Paula Selene de Anda Fuentes | Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión